



Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las diez horas del día cinco de Julio del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 15 de Junio de 2018, la ciudadana-----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia **UAIP-030-2018**, en la cual solicita la siguiente información:
- ✓ **Activos fijos con los que cuenta la Municipalidad.**
 - ✓ **Tipos de Activos Fijos.**
 - ✓ **Regulación, requisito, procedimientos.**
 - ✓ **Regulación Interna, Legislación aplicable y un ejemplo de activo fijo.**
 - ✓ **Entrevista con encargada de inventario.**
- II) Que se realizaron las gestiones internas pertinentes para solicitar la información, a la Encargada de Activo Fijo de esta municipalidad, quien posee el acceso a lo requerido.
- III) Que en fecha 04 de julio del presente año, recibí por parte de la Encargada de Activo Fijo, la información solicitada, quien me hizo entrega específicamente de lo siguiente:
- ✓ Copia del Inventario de Activos Fijos Municipal actualizado a la fecha.
 - ✓ Manual del Registro y control de bienes muebles.
 - ✓ Respecto a la legislación, actualmente no existe en la municipalidad una ley reguladora especial para el manejo de los activos fijos sino que únicamente el manual mencionado anteriormente, donde se detallan los requisitos y procedimientos a realizar.
- IV) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**
- A) Concédase el acceso de la información solicitada a -----.**
- B) Adjúntese, a la presente resolución la información existente en esta municipalidad la cual consiste específicamente en:**
- ✓ Copia del Inventario de Activos Fijos Municipal actualizado a la fecha.
 - ✓ Manual del Registro y control de bienes muebles.
- C) Entregase a la ciudadana solicitante la información antes descrita, en formato físico original y de manera presencial, tal como lo detalló en la solicitud de información.**
- D) Notifíquese y entréguese a la solicitante la presente resolución.**

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN